

ANULACIÓN DE MATRÍCULA POR INASISTENCIA

Destinatario:D/D^a. _____

C/. _____

C.P. _____ - _____

Fecha de salida: _____

Alumno/a: _____

Tutor/a: _____

Curso académico: 20__/20__

Grupo: _____

Motivo de la anulación: (marcar con una X)

☐ Inasistencia injustificada durante 15 días consecutivos.☐ Inasistencia injustificada al 20% del total de las horas de los módulos matriculados.

Período de las faltas de asistencia: _____

Módulos Profesionales	Nº de horas faltadas
1.	
2.	
3.	
4.	
5.	
6.	
7.	

Conforme establece la Orden de 20 de junio de 2012 por la que se regula la evaluación, promoción y acreditación académica del alumnado que cursa Ciclos Formativos de FP del sistema educativo en modalidad presencial de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con este documento se informa al alumno o a sus representantes legales que se procederá a la anulación de la matrícula, disponiendo el interesado de 10 días naturales para presentar alegaciones y aportar la documentación que estime pertinente.

El alumno cuya matrícula sea anulada por inasistencia, perderá la condición de alumno del Ciclo Formativo y, en consecuencia, no será incluido en las actas de evaluación final, perderá el derecho de reserva de plaza como alumno repetidor y deberá concurrir de nuevo al proceso general de admisión si en el futuro desea continuar con dichas enseñanzas.

Mérida, a _____ de _____ de 20__

El Director

El Jefe de Estudios

El Tutor